

Original: inglés

1 de diciembre de 2020

**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LOS PROGRESOS EN LOS ASUNTOS ESENCIALES
DE LA COMISIÓN QUE SE TIENEN QUE DEBATIR POR CORRESPONDENCIA**

Estimados colegas:

Me gustaría ponerles al día rápidamente sobre los progresos que hemos hecho hasta la fecha y mis propuestas de acción futura. Considero que se han hecho excelentes progresos hasta la fecha, pero es posible que algunos órganos subsidiarios terminen su labor antes debido a que el número de cuestiones que tenían que examinar es menor, o que las cuestiones que se están examinando hacen que sea más fácil llegar a un acuerdo.

Para poder garantizar la eficacia de nuestras medidas en 2021, propongo dividir el proceso de adopción en dos o, si es necesario, tres "bloques". Espero sinceramente que, en estas circunstancias, todas las decisiones adoptadas por los órganos subsidiarios puedan ser refrendadas por la Comisión sin más debate. A fin de asegurar la continuidad de los regímenes de ordenación de nuestros stocks más vulnerables, insto a todas las CPC a que se abstengan de reabrir cualquier cuestión ya acordada hasta 2021.

Me complace informarle que el bloque 1 se adjunta a esta carta y comprende los informes de la Subcomisión 3, de la Subcomisión 4 y del STACFAD, que ahora presento para su adopción formal por la Comisión, junto con los documentos citados en dichos informes.

Cualquier comentario al respecto debe enviarse antes de las **16:00 horas, hora de Madrid, del 11 de diciembre de 2020**, después de lo cual se considerará formalmente adoptado.

Espero que el bloque 2 esté disponible a mediados de diciembre para su adopción antes de fin de año. Si es necesario, el bloque 3, que comprende los órganos subsidiarios que han necesitado más tiempo para las cuestiones que se plantean, puede enviarse para su adopción en enero.

Además de las cuestiones que se están debatiendo en las Subcomisiones y otros órganos subsidiarios, véase a continuación una breve actualización de los progresos realizados en las cuestiones relativas a las sesiones plenarias.

1. Examen de los informes de las reuniones intersesiones de 2020 , incluidas las reuniones on line, si procede, consideración de las acciones necesarias

No ha habido cambios desde mi carta anterior, por lo que, a partir del 30 de noviembre, consideraremos que todos los informes de las reuniones intersesiones han sido oficialmente adoptados por la Comisión. Los comentarios en apoyo de mi propuesta anterior figuran en el archivo Excel adjunto.

2. Cooperación con otras organizaciones, lo que incluye el examen de los memorandos de entendimiento pendientes o la determinación de un plan de acción, según proceda

No ha habido cambios desde mi carta anterior. Esta cuestión se volverá a examinar en 2021, y entretanto se podrán intercambiar cartas de cooperación sobre cuestiones específicas si es necesario. Los comentarios en apoyo de mi propuesta anterior figuran en el archivo Excel adjunto.

3. Revisión y aprobación, si procede, de las decisiones adoptadas por el Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

El Presidente del STACFAD ya ha presentado un informe escrito enumerando las decisiones que requieren la aprobación y la adopción de la Comisión.

4. Revisión y aprobación, si procede, de las propuestas presentadas por las Subcomisiones 1 a 4

Los presidentes de cada Subcomisión presentarán un breve informe escrito, enumerando las decisiones que requieren la aprobación y la adopción de la Comisión. Creo que algunas Subcomisiones cerrarán sus asuntos antes que otras. De hecho, ya he recibido informes resumidos para el STACFAD y las Subcomisiones 3 y 4. Por tanto, mi intención es tratar de que el proceso de adopción final de los informes finalice antes de mediados de diciembre. Los que estén disponibles más tarde tal vez tengan que esperar hasta enero para su adopción oficial por la Comisión, pero ello no debería obstaculizar su implementación a partir del 1 de enero si así lo acuerdan la Subcomisión u otros órganos subsidiarios; me mantendré al corriente de las novedades con los presidentes y transmitiré la información actualizada a todas los CPC según proceda.

5. Revisión y aprobación, si procede, de las decisiones adoptadas por el Comité de cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación (COC)

Dadas las necesidades más específicas de este órgano subsidiario, creo que el informe del presidente del Comité de Cumplimiento tal vez tenga que ser adoptado oficialmente junto con los informes del segundo grupo de Subcomisiones en enero, pero me pondré en contacto con el presidente del Comité de cumplimiento y los mantendré al tanto de los acontecimientos.

6. Revisión y aprobación, si procede, de las decisiones tomadas por el Grupo de trabajo permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP)

Espero que el presidente del GTP pueda redactar su informe final a la Comisión pronto, y trataré de que la adopción formal tenga lugar antes de fin de año, junto con el STACFAD y las Subcomisiones que hayan concluido sus asuntos.

7. Reuniones inter sesiones en 2021

Con mi última carta hice circular un nuevo proyecto de calendario ICCAT para 2021 (publicado como documento PLE-106) y solicité comentarios al respecto. Mis compañeros presidentes y yo, ya hemos recibido varios comentarios que están contenidos en el archivo Excel adjunto. A partir de estos comentarios iniciales, creo que se requiere alguna modificación del calendario provisional y adjunto a esta carta una propuesta revisada que se publicará como PLE-106A. Confío en que esto sea aceptable para todos y enviaré esta versión revisada a las plenarios junto con mi informe para su aprobación formal.

También quisiera pedir en esta fase que cualquier CPC que crea que puede estar en condiciones de acoger cualquiera de las reuniones presenciales previstas para 2021, informe a la Secretaría y a mí mismo lo antes posible. Entiendo las dificultades que entraña establecer un compromiso firme en esta etapa, pero las expresiones de interés serán bienvenidas.

8. Otros asuntos

Como no hubo objeciones a la eliminación de la *Resolución de ICCAT sobre ecosistemas importantes y únicos para las especies de ICCAT* [Res. 16-23] del compendio activo dentro del plazo establecido en mi última carta, instruyo por la presente a la Secretaría para que la elimine de la versión 2021 del compendio y la considere inactiva.

En lo que respecta al Grupo de trabajo virtual sobre la revisión del Reglamento interno de la Comisión (VWG-RRP), a fin de proceder y concluir los trabajos encaminados a la aprobación de una nueva versión del Reglamento interno antes de la reunión de la Comisión de 2021, propongo que a principios de 2021 comencemos a trabajar por correspondencia en un proyecto de propuesta y que convoquemos una reunión inter sesiones durante el primer trimestre, previa consulta con los miembros del VWG-RRP.

9. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

De los comentarios recibidos hasta ahora, entiendo que hay cierta preferencia por las fechas del 15 al 22 de noviembre de 2021. Por lo tanto, sugiero que aprobemos esas fechas, partiendo del supuesto que se pueda celebrar una reunión presencial.

Turquía se había ofrecido originalmente a acoger la reunión de 2020, pero lamentablemente ha confirmado con la Secretaría que no está en condiciones de prorrogar este ofrecimiento hasta 2021, por lo que debo señalar que en esta etapa todavía no hemos recibido oferta alguna para acoger la reunión anual de 2021. Quisiera solicitar en esta etapa que cualquier CPC que crea que puede estar en condiciones de acoger la reunión informe a la Secretaría y a mí mismo lo antes posible, y preferiblemente antes del 31 de enero de 2021. Comprendo las dificultades para asumir un compromiso firme en esta etapa, pero se acogerán con beneplácito las expresiones de interés para que se pueda hacer un seguimiento lo antes posible en el año, dependiendo de la evolución de la pandemia.

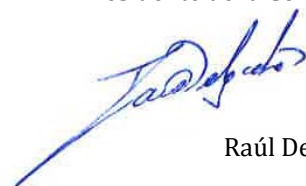
10. Adopción del informe con las decisiones de la Comisión

Confo en que los órganos subsidiarios puedan presentarme sus informes oportunamente. Los informes correspondientes a los puntos 4 a 6 se distribuirán para su aprobación por las plenarios una vez que concluyan los trabajos de los órganos subsidiarios. Como el período de correspondencia ya se ha cerrado para el STACFAD y las Subcomisiones 3 y 4, solicitaré la adopción formal de los informes adjuntos para el **11 de diciembre de 2020 (18:00 h, hora de Madrid)**.

Como no hay ningún otro asunto que no sea la aprobación de los informes de los órganos subsidiarios, cualquier CPC u observador que desee hacer una declaración final y/o comentarios a la sesión plenaria sobre puntos que no sean los puntos 3-6 podrá hacerlo, de conformidad con la Circular 7324/2020 antes del **7 de diciembre de 2020 (18:00 h, hora de Madrid)**. Esos comentarios no se traducirán, sino que se resumirán para su inclusión en el informe final.

Por último, quisiera agradecerles a todos ustedes los excelentes progresos realizados hasta la fecha y espero concluir este proceso de la manera más eficiente posible.

Presidente de la Comisión



Raúl Delgado